



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez No. 976

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU-250907-MH5

ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

386-S

NUMERO

07/05/2024

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 273310

No. FONDO: 1.1.1.1

No. PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

26523	INST DE NEURO-CIENCIAS CUCBA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELÉFONO	DOMICILIO
BOULEVARD PUERTA DE HIERRO 5153 INT. 259 PISO 2	OPERADORA TURISTICA UNIVERSITARIA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO DEL PRESTADOR	PRESTADOR
010150729001	
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Vuelo redondo de Paris-Guadalajara-Paris Dr. Henrique Soquira	1	24,891.00	24,891.00
IMPORTE CON LETRA: (VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100)			SUB-TOTAL \$ 24,891.00
			TOTAL \$ 24,891.00
			TOTAL A PAGAR \$ 24,891.00

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACION DE SERVICIOS			
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS	FECHAS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	FIANZAS
PAGO DE CONTADO		FECHA DE INICIO	a) ANTICIPO
PAGO:		FECHA DE CONCLUSION	b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	

No. Reg. 414

Solicita: Edgar Gabriel Rodríguez Gutiérrez (edgar.rodriguez@cucba.udg.mx)

[2431486 (3711) \$24,891.00]

OBSERVACIONES

ELABORO

Lic. Leslie Giovanna Ramírez Rivera
Jefa de la Unidad de Suministros

VO. BO.

Dr. Carlos Bero Zúñiga
Director del Instituto de Neurociencias
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AUTORIZO

Dr. Ramón Rodríguez Macías
Secretario Administrativo

3
Acepto las condiciones que
se establecen en el reverso de la
presente Orden de Servicio

JUSTIFICACIÓN VERSIÓN PÚBLICA

1. Eliminado un **correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 10 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos electrónicos.
2. Eliminado un **número telefónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada un **firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.